



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BILLAR

COMITÉ NACIONAL DE ÁRBITROS

PROPUESTAS A LA AGO. DE LA RFEB

Nombre: Angel

Apellidos: Soneira Mena

DNI.: 52507403 J

Federacion ó Club: Presidente del Comité Nacional de Arbitros

Exposición de la propuesta:

Para su estudio y aprobación, en su caso, en la A.G.O. de la RFEB, en plazo y forma, presento la siguiente propuesta de modificación del artículo 3 de la Normativa de Homologacion y Reciclaje de Arbitros Nacionales, que dice lo siguiente:

3-. Los aspirantes a Árbitros Nacionales, serán los encargados de hacer frente de los gastos del curso:

-100 euros (a valorar por el ponente del curso, nunca podrá ser más de este coste)

más dietas y gastos de desplazamientos, si los hubiere, a pagar entre todos los

aspirantes o Federación Territorial o los clubs organizadores.

-Cuota de homologación de la Real Federación Española de Billar.

-Licencia de árbitro (incluido seguro médico).

Dicha modificación quedaría de la siguiente forma:

3. Los aspirantes a Árbitros Nacionales, deberán abonar como derechos de participación:

- Asumirán el coste de 100 € entre todos los participantes.
- Cuota de homologación de 35 Euros de la Real Federación Española de Billar.
- Licencia de árbitro (incluido seguro médico).

Al final de cada convocatoria deberá aparecer lo siguiente:

Todos los participantes autorizan al uso de su imagen en cualquier medio de comunicación y a través de cualquier forma de comunicación, incluida la publicidad y/o promoción de sus cursos y todo tipo de actividades de la Real Federación Española de Billar y fotografías efectuadas por personal autorizado de la Real Federación Española de Billar, conforme a la Legislación en materia de Protección de Datos.